

NOTA DE PRENSA

En Comisión de Cultura del Congreso

APRUEBAN DICTAMEN DE PROYECTO DE LEY DEL CONGRESISTA VACCHELLI QUE PROMUEVE LA CULTURA E IDENTIDAD NACIONAL DE LOS PERUANOS

Con un dictamen favorable en unanimidad hoy se aprobó en la comisión de cultura del congreso, el proyecto de ley del congresista Gian Carlo Vacchelli Corbetto que promueve la cultura e identidad nacional mediante la colocación de reseñas históricas de los héroes y personalidades ilustres nacionales en calles, zonas, avenidas y jirones de las diversas regiones del Perú.

El proyecto de ley tiene como objetivo que los peruanos se identifiquen con su cultura y conozcan quién fue el héroe o personaje ilustre que tienen las calles en las diferentes regionales de nuestro territorio nacional.

Con el dictamen que propone la aprobación de la ley, la población podrá informarse sobre los héroes y personalidades ilustres a través de reseñas históricas que se colocarán en el área de uso público.

“Me siento muy emocionado con la aprobación del dictamen del proyecto de ley que promueve la identidad nacional de los peruanos. Agradezco el respaldo que la comisión ha dado en nuestra propuesta y esperemos que el pleno haga lo propio”, señaló muy alegre el congresista Vacchelli.

Los Gobiernos locales provinciales y distritales tienen la responsabilidad de difundir las reseñas históricas de los héroes y personalidades ilustres nacionales y regionales en las áreas de su público de sus respectivas jurisdicciones.